

REFLEXIONES SOBRE LA ACCION DEL GRUPO CONTADORA

Olga Pellicer
Embajadora de México
en Atenas

RESUMEN

El tema de esta contribución es el aporte del Grupo de Contadora a la búsqueda de una alternativa para el restablecimiento de la paz y seguridad en Centroamérica. Primeramente la autora hace un breve recuento de los trabajos del grupo, en segundo lugar señala algunos de los obstáculos principales que están entorpeciendo el éxito de sus propuestas y finalmente hace algunas reflexiones sobre las alternativas que se abren para el futuro en caso de anularse el esfuerzo diplomático y negociador encabezado por dicho grupo.

Los trabajos de Contadora

La acción del Grupo Contadora ha tenido como transfondo, de una parte la profundización de la crisis centroamericana y, de la otra, la imposición de tendencias en el orden internacional que han contribuido a dificultar la acción de los llamados poderes regionales.

No es mi intención entrar en detalles sobre la crisis de Centroamérica. Sin embargo, cabe señalar rápidamente sus principales elementos, ya que estos han motivado la acción de Contadora y

operan, en un interminable círculo vicioso, para retardar o hacer imposible el éxito de sus labores.

El primero de ellos es el proceso de polarización que, entre otras cosas, está provocando que la participación en enfrentamientos violentos sea el destino para numerosos miembros de las nuevas generaciones centroamericanas. Ciertamente que no puede hablarse formalmente de una guerra en Centroamérica; no hay declaración formal de beligerancia ni enfrentamientos entre los ejércitos de los diversos países. Sin embargo, sí puede afirmarse que se trata de una región

donde la palabra "bajas" y las noticias sobre los preparativos para azuzar y mantener un clima de violencia dominan el panorama. A quienes ha tocado ver de cerca el resultado de los enfrentamientos sorprende, dolorosamente, el entorno de pobreza donde ocurren y la presencia dominante de jóvenes adolescentes, casi niños, quienes participan en ellos. Uno de los rasgos más inquietantes de la situación de Centroamérica es que grandes sectores de su juventud parezcan tener, como única opción, integrarse a una u otra de las facciones en lucha, cuyas diferencias son magnificadas por una verdadera guerra psicológica de propaganda e intolerancia.

El segundo elemento sobresaliente de la crisis centroamericana es el deterioro de la situación económica. Como se sabe, a partir de 1978 el ritmo de crecimiento de las economías centroamericanas disminuyó hasta llegar a tasas negativas en 1982. Los países del istmo se enfrentan a una reducción en la demanda de los productos que tradicionalmente exportaban (lo que perdura a pesar de la recuperación en los países industrializados), persistente inflación, tasas de interés elevadas sobre sus deudas externas que absorben un alto porcentaje de sus ingresos por exportación y dificultades para acceder al financiamiento externo nuevo. Tal situación ocurre en un contexto en el cual de un total de más de 20 millones de centroamericanos existentes en 1980, unos 13.2 millones (el 64 por ciento) vivían en estado de extrema pobreza, entendida como la imposibilidad de cubrir con sus ingresos las necesidades básicas. Según viene señalando la CEPAL, a menos de tomar medidas urgentes para orientar por nuevos rumbos el desarrollo económico de la región, se puede anticipar un deterioro aún mayor de sus economías de consecuencias imprevisibles e inimaginables.

Por lo que toca a las tendencias en el ámbito internacional, cabe advertir que la existencia del Grupo Contadora ha coincidido con uno de los momentos más difíciles para la acción internacional de los países del tercer mundo. En efecto, el decenio de los 80 se caracteriza por una erosión de condiciones políticas, institucionales y jurídicas que favorecieron, en otras épocas, la

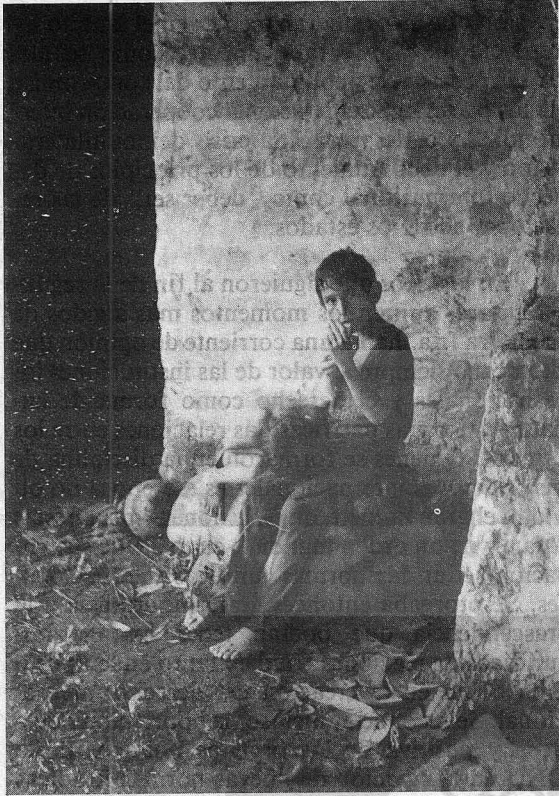
presión que éstos podían ejercer en el ámbito internacional. Citaré rápidamente, como señales de esa erosión, el debilitamiento del compromiso de los países avanzados con la cooperación internacional y el desarrollo, la crisis del multilateralismo y el debilitamiento de los principios de derecho internacional como "deber ser" de las relaciones entre los estados.

En los años que siguieron al fin de la segunda guerra, aún en los momentos más álgidos de la guerra fría, había una corriente de opinión que destacaba siempre el valor de las instituciones internacionales y el derecho como forma de encauzar, por vías pacíficas, las relaciones entre los estados. Quienes se formaron en la disciplina de las relaciones internacionales es esa época no olvidan el gran número de reflexiones y propuestas a favor de un orden mundial, cuyo eje de sustentación serían las normas jurídicas internacionales. Se otorgaba entonces gran importancia a la trascendencia que podían tener los órganos jurídicos de Naciones Unidas, tanto en la aplicación como en la creación del derecho internacional. Se reconocía, incluso, la aportación novedosa y positiva de los órganos políticos de la ONU en la creación de nuevas normas jurídicas internacionales.

Ese interés y respeto por el derecho internacional ha disminuido, al mismo tiempo que se ha ido imponiendo un discurso del poder, cuyas principales consideraciones son de carácter estratégico y cuyo único ideal parece ser asegurar zonas de influencia y superioridad tecnológica militar.

Con ese difícil transfondo adquiere relevancia el trabajo de Contadora; en parte porque se ha dirigido a ofrecer una alternativa a las nuevas generaciones centroamericanas que permita caminos distintos a la perniciosa integración a facciones enemigas; en parte porque es signo de la resistencia al embate de las hegemonías, de la voluntad de recuperar la validez de los grandes principios de la convivencia y de articular una propuesta latinoamericana para hacer frente a la compleja crisis económica, política y social que vive el istmo.

Uno de los rasgos más inquietantes de la situación de Centroamérica es que grandes sectores de la juventud parezcan tener, como única opción, integrarse a una u otra de las facciones en lucha.



a) Acta para la paz

Las acciones del grupo han tenido diversas manifestaciones. La primera y la más conocida ha sido la elaboración de la llamada acta para la paz. Se trata de un documento que ofrece, al mismo tiempo, un diagnóstico de los problemas de la región y una visión integrada de la solución que podría dárseles. Como puede esperarse de un documento de conciliación, el acta está basada en un sistema de concesiones recíprocas por medio de las cuales se pretende establecer un balance entre la seguridad en el área y la protección de los derechos legítimos de todos los estados de la zona. Consta de unos 100 párrafos relativos a obligaciones específicas, cada uno con un valor en sí, pero interrelacionado con los demás.

El preámbulo, que constituye el marco legal y conceptual dentro del cual los estados de la región deben negociar sus diferencias, reconoce como tarea esencial el mantenimiento de la paz y la cooperación entre los estados de la región, la creación de una atmósfera de confianza, y la necesidad del desarrollo económico y social. Afirma que ha ocurrido un grave deterioro en la

estructura social y económica así como el desmoronamiento de la confianza política entre los estados de la región. Subraya el peligro que representan los incidentes fronterizos y la presencia militar extranjera en todas sus formas, la cual, en vez de contribuir a la paz y al entendimiento, sólo incrementa la tensión y debilita las bases para la reconciliación y el diálogo en Centroamérica. Entre las principales soluciones posibles se refiere al desarrollo de sistemas democráticos, el establecimiento de condiciones políticas que favorezcan y garanticen la seguridad, y la adopción de acuerdos sobre seguridad y desarme.

Los compromisos sustantivos constituyen el corazón del acta y son más de 70. En un primer apartado figuran los asuntos políticos, que van desde medidas de fomento a la confianza hasta la cooperación entre los órganos parlamentarios de los cinco países. En este capítulo, las cuestiones centrales se refieren al fortalecimiento de las instituciones y a los procedimientos democráticos que permitan una participación popular genuina en las decisiones gubernamentales, los espinosos temas relativos a la reconciliación nacional en aquellos países donde se han producido profundas divisiones en la sociedad por causas internas, y el respeto a los derechos humanos en sus distintas categorías y vertientes.

La sección que corresponde a los asuntos de seguridad es la más complicada y la que ha merecido el mayor esfuerzo. Pueden distinguirse, en este capítulo dos grandes órdenes temáticos.

El primero tiene que ver con la presencia militar foránea, dado que en esa dimensión se localizan los principales núcleos de tensión, desconfianza e inseguridad. Su tratamiento no es sencillo ya que el derecho internacional no prohíbe una buena parte de las acciones y, por lo tanto, se requiere de la mejor voluntad y disposición negociadora de los estados. En este rubro están comprendidas las maniobras o ejercicios militares; las bases, escuelas e instalaciones militares; los asesores militares.

En un segundo nivel aparecen temas fundamentales que no necesariamente suponen esa presencia internacional, aunque tampoco la descartan: las maniobras nacionales, la reducción y control de la carrera armamentista, el tráfico ilegal de armas. Por último, destacan otras cuestiones características de la crisis regional: acciones de desestabilización por fuerzas irregulares apoyadas desde el exterior; terrorismo, sub-

Como latinoamericanos demandamos espacio para actuar, espacio para ofrecer a unos y a otros una solución pacífica, justa y duradera.

versión y sabotaje. El mero listado reproduce, como un espejo, la situación que se vive en el área y en cada país, e ilustra con nitidez el propósito de alcanzar con precisión un régimen de concesiones recíprocas, sin perder de vista los otros capítulos, con el fin de asegurar el cabal equilibrio del documento.

El apartado económico y social es tan importante como cualquiera de los otros y corresponde a la premisa del Grupo de Contadora en el sentido de que en esas estructuras se localiza la razón última de la crisis actual. En esta sección se agrupan numerosos compromisos referentes al desarrollo económico y social, así como al estímulo de los procesos y mecanismos de integración subregional. El enfoque parte de los supuestos que los países en desarrollo han hecho a propósito del orden económico internacional, pero también introduce medidas particulares, dirigidas al ámbito centroamericano, en el dominio financiero y comercial. Luego de numerosos debates, en esta sección se ubicó el tema de los refugiados que simboliza en cierto grado la profundidad de las convulsiones del área.

Un tema fundamental, que fue objeto de consideración especial y de una solución creativa, se refiere a la contribución de terceros países. Se reconoce que los intereses y nexos, que no necesariamente derechos, de algunos países, son claves para la solución de los problemas. Al no existir posibilidades de que esos estados participen directamente en la negociación, el planteamiento del acta consiste en que a través de un protocolo se asegure su concurso. Es verdad que muchos de los acuerdos que asumirían los países centroamericanos abarcan a aquéllos, pero la hipótesis del protocolo supone la expresión evidente de un compromiso adicional de su parte. Otra premisa del protocolo radica en recoger el apoyo de la comunidad internacional y busca crear un espacio propio para que se canalice y exprese esta contribución.

Como todo instrumento internacional integral, el acta dedica una sección a los procedimientos que harán posible el seguimiento y ejecución de los acuerdos. Para cada uno de los temas sustantivos se han diseñado una estructura y un funcionamiento específicos los cuales permitirán que se cumpla lo pactado.

El acta incluye una serie de disposiciones finales que le imprimen carácter obligatorio. Estas cláusulas contemplan asuntos de procedimiento importantes como la entrada en vigor, la vigencia y la duración, y la solución de las controversias. Siendo aspectos aparentemente menores en relación con los compromisos sustantivos, la falta de acuerdo en cualquiera de ellos puede hacer nugatorio el esfuerzo diplomático en su conjunto.

Acompaña el acta un anexo que contiene conceptos y terminología militar, de gran utilidad para interpretar el sentido de los compromisos contenidos en el capítulo de seguridad, lo cual facilitará las tareas del mecanismo de verificación y control correspondiente.

b) Acciones paralelas a la elaboración del acta para la paz

La acción del Grupo Contadora no se agota en la elaboración del acta para la paz. Igualmente importante ha sido su participación en otras formas de mediación, su presencia en el diálogo entre los países de la Comunidad Económica Europea y los países centroamericanos y finalmente, aunque no de menor importancia, su papel como aglutinador de un novedoso e interesante esfuerzo de coordinación política entre los países de América Latina.

Los países de Contadora han manifestado siempre la convicción de que debe alentarse la comunicación directa entre Estados Unidos y Nicaragua. El proceso de pacificación requiere de una red de negociaciones multilaterales, bilaterales o internas, válidas todas en la medida que contribuyan al gran objetivo de la pacificación y distensión. De allí que siempre se hayan alentado los encuentros entre representantes de los gobiernos de Estados Unidos y Nicaragua que tuvieron lugar en Manzanillo, México, entre junio y diciembre de 1984. Al parecer, el intercambio de puntos de vista reflejó las profundas divergencias entre ambos. Desde la perspectiva nicaragüense, los planteamientos de la contraparte apuntaban una claudicación de su proyecto revolucionario y significaban una mengua de su soberanía nacional. En la óptica de la delegación estadounidense, los ofrecimientos sandinistas no daban garantía suficiente para su seguridad nacional.

En todo caso, es claro que se trataba no de confirmar posiciones irreductibles, sino de iniciar una auténtica negociación. Desgraciadamente, ésta no ocurrió en sentido estricto y el diálogo se interrumpió mediante un anuncio unilateral del gobierno norteamericano. Desde entonces, tanto el Grupo de Contadora como el Grupo de Apoyo han reiterado su llamado a la reanudación de ese diálogo.

El acuerdo para la inspección y supervisión de la frontera entre Costa Rica y Nicaragua, firmado en mayo de 1986, constituye otro ejemplo de los esfuerzos del Grupo Contadora por contribuir a la distensión. No hay duda que acuerdos similares para la supervisión de zonas en las cuales tienen lugar enfrentamientos contribuiría a disminuir la desconfianza.

En otro orden de cosas, cabe referirse a la participación del Grupo Contadora en los dos encuentros entre ministros de relaciones exteriores de la Comunidad Económica Europea y de los países centroamericanos, los cuales tuvieron lugar en San José de Costa Rica en septiembre de 1984 y en Luxemburgo a finales de 1985. Desde el punto de vista político, estas reuniones fueron un signo interesante y positivo de la decisión europea de tener una presencia en una zona en la que, tradicionalmente, sólo se reconocía la influencia norteamericana. El acuerdo de la reunión de Luxemburgo, según el cual los ministros de la CEE, del Grupo de Contadora y de los países centroamericanos se reunirán una vez al año para examinar la evolución de la situación económica y política del istmo, marca un hito en la historia de las relaciones entre Europa y América Latina. La presencia de Contadora en esas reuniones institucionaliza este mecanismo latinoamericano como elemento insoslayable de la correlación de fuerzas en el área centroamericana.

Ahora bien, el papel más significativo del Grupo Contadora para el devenir de las relaciones interamericanas es su potencial como mecanismo de concertación política entre los países de América Latina. Este tema de la concertación requiere de cierta perspectiva para apreciar todo su significado. Al recordar el comportamiento latinoamericano ante las crisis políticas que sacudieron el hemisferio hasta 1979, parece válida la afirmación de algunos analistas según los cuales los países de la región eran un grupo subordinado, carente de voz propia al enfrentar crisis que involucraban problemas de seguridad importan-

tes para la gran potencia del continente. Basta recordar el comportamiento latinoamericano en la Organización de Estados Americanos al discutirse los problemas de Guatemala en 1954, el problema de Cuba entre 1949 y 1954 o la invasión de Santo Domingo en 1965; en todos esos casos los gobiernos latinoamericanos no respondieron de manera articulada, ni evidenciaron una voluntad de actuar conjunta y diferenciadamente de Estados Unidos.

Esa situación llegó a un punto de inflexión en la reunión de consulta interamericana celebrada en Washington en 1979 para discutir la situación de Nicaragua. En aquella ocasión se manifestaron dos grandes tendencias: una, encabezada por Estados Unidos, buscaba que la OEA creara una fuerza de paz que garantizara el reemplazo del gobierno de Somoza por uno de reconciliación nacional; otra, fiel al principio de la no intervención, insistía en que correspondía únicamente al pueblo de Nicaragua, sin ninguna presencia extranjera, decidir cómo deseaba realizar sus aspiraciones democráticas y organizar su propia vida. El apoyo de América Latina a la segunda tendencia fue tan abrumador, que al final de las deliberaciones la propuesta estadounidense se retiró y la OEA se limitó a pedir el reemplazo de Somoza por un gobierno de carácter democrático, al mismo tiempo que insistía en el principio de no intervención. Por primera vez en la historia de la OEA, al discutirse una crisis política en el hemisferio, hubo un claro consenso latinoamericano.

La acción diferenciada de América Latina se volvió a manifestar en ocasión del conflicto de las Malvinas. Esta vez, las discusiones en la OEA colocaron en campos distintos a Estados Unidos y a la notable mayoría de países latinoamericanos. El tratado de Río no se invocó, como ocurría frecuentemente, para apoyar una acción estadounidense, sino para buscar el apoyo a un país latinoamericano en conflicto armado con un país de la OTAN, por el cual Estados Unidos mostraba su preferencia. Es probable que se haya exagerado un poco el impacto que todo ello tuvo en la reformulación de las relaciones interamericanas; pero indiscutiblemente el problema de las Malvinas puso en evidencia que había cuestiones relativas al mantenimiento de la paz y seguridad en el continente, en las cuales los intereses de los países latinoamericanos se definían de manera distinta a los de Estados Unidos. Esto, y la tendencia a la concertación volvieron a

manifestarse con motivo de los conflictos de Centroamérica.

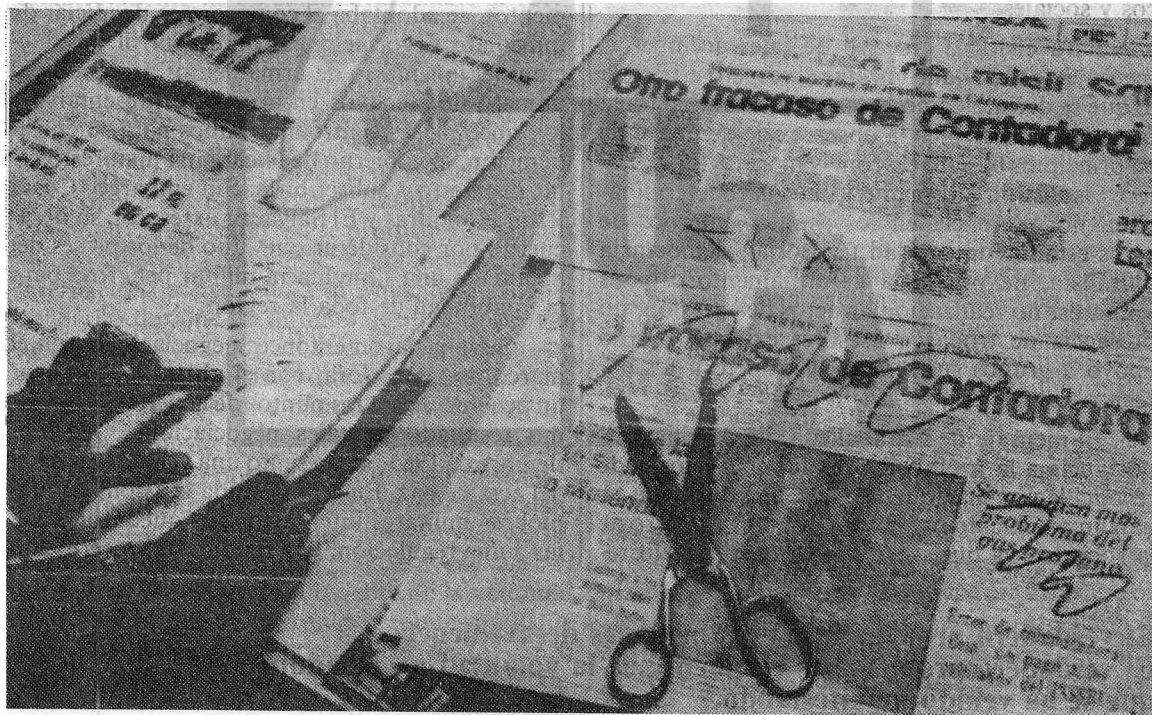
El mejor ejemplo de la voluntad de concertación ha sido la existencia misma de Contadora por un período ya largo de tiempo. En efecto, el consenso entre sus miembros no puede verse como algo automático; todos coinciden en la necesidad de evitar la guerra en Centroamérica y de participar en la construcción de un orden regional que evite la polarización y el armamentismo. Pero, la coordinación de posiciones ante situaciones de crisis no tiene antecedentes en América Latina y requiere, por lo tanto, de un proceso de aprendizaje. Los países de Contadora tienen experiencias y tradiciones distintas en su política exterior en temas como la competencia de la ONU y de la OEA sobre los asuntos relativos a la paz y seguridad en el continente americano, o como la creación de fuerza de paz interamericanas. Por otra parte, tienen tradiciones distintas en su relación con Estados Unidos y, por lo tanto, pueden resentir de manera distinta al costo que en sus relaciones con ese país tienen las acciones autónomas ante el problema de Centroamérica.

A pesar de ello, los países de Contadora han sabido limar sus diferencias; han producido uno de los documentos más acabados que se haya

concebido para fijar normas de convivencia entre países de una región afectada por la crisis económica, la polarización y el intervencionismo; han mantenido una interpretación de los acontecimientos de Centroamérica que pone el acento sobre los problemas internos que les dieron origen, evitando el maniqueísmo de la versión este-oeste y han involucrado en su esfuerzo a otros países latinoamericanos ampliando, así, la concertación política entre los países de la región.

El carácter de Contadora como mecanismo esencialmente latinoamericano cobró mayor densidad al constituirse, en agosto de 1985, el llamado Grupo de Apoyo formado por Argentina, Brasil, Perú y Uruguay. Según su primer comunicado, el grupo es "una nueva expresión de la voluntad política y de la capacidad de concertación latinoamericana para atender, desde una perspectiva propia, los problemas regionales." Su objetivo es, además de intercambiar sistemáticamente información sobre la situación centroamericana, la coordinación de acciones y gestiones diplomáticas ante gobiernos y organismos internacionales a fin de propiciar la suscripción de los acuerdos propuestos por el Grupo Contadora.

El documento más importante emanado conjuntamente del Grupo Contadora y del Gru-



po de Apoyo ha sido la declaración de Caraballeda. En dicho documento se propusieron una serie de acciones simultáneas y se identificaron los principios fundamentales de convivencia internacional que, de respetarse, crearían un ambiente de confianza y seguridad que posibilitaría la suscripción del Acta de Paz y Cooperación de Contadora.

Las acciones propuestas en el mensaje de Caraballeda comprenden compromisos en materia política, de seguridad y de cooperación económica y social. Así, se hizo un llamado urgente a la reanudación de las negociaciones pendientes del acta de paz y de forma simultánea, respecto a las cuestiones de seguridad, se exhortó al cese del apoyo externo a las fuerzas irregulares que operan en la región, así como a los movimientos insurreccionales de los países centroamericanos, al congelamiento de la adquisición de armamentos, a la suspensión de las maniobras militares internacionales y a la reducción progresiva de los asesores e instalaciones militares extranjeras. Por otra parte, se invitó a los cinco países de Centroamérica a adquirir el compromiso de no agredir a otro Estado y a dar los pasos necesarios para producir la reconciliación nacional y la plena vigencia de los derechos humanos. Asimismo, se instó a promover la cooperación regional e internacional para la solución de problemas económicos y sociales.

Para el logro efectivo de tales acciones el mensaje de Caraballeda exige el respeto estricto a lo que se definió como bases permanentes para la paz, que consisten en la observancia de una serie de principios básicos de convivencia regional. Esto es, solución latinoamericana, autodeterminación, no injerencia en los asuntos internos de otros estados, integridad territorial, democracia pluralista, no presencia de armamento o bases militares, no realización de actos de agresión, no presencia de tropas o asesores extranjeros, no apoyo a grupos subversivos y respeto a los derechos humanos.

El mensaje de Caraballeda dio especial importancia a la promoción de nuevas acciones de reconciliación nacional en los países donde se habían producido profundas divisiones dentro de la sociedad ya que, se afirmó, la estabilidad re-

gional supone también la pacificación interna. Asimismo expresó la decisión de apoyar la iniciativa del entonces presidente electo de Guatemala para la constitución de un parlamento latinoamericano y, en otro orden de cosas, de impulsar la reanudación de las conversaciones entre los gobiernos de Estados Unidos y Nicaragua como condición para la distensión regional. A pesar del empeño latinoamericano en avanzar hacia la negociación, ésta avanza penosamente, llegando en ocasiones a lo que parece un punto muerto, ¿cuál es el motivo?

Los obstáculos

En ciertos momentos, pareció que el obstáculo principal a las propuestas de Contadora eran la imposibilidad de conciliar los puntos de vista opuestos sobre los temas de maniobras militares extranjeras y control y reducción de armamentos que forman parte del capítulo de seguridad del acta para la paz.

Convendría quizá hacer un recuento de tales diferencias ya que en ellas se centraron las discusiones y se produjo frecuentemente el estancamiento del proceso negociador. En la primera versión del acta, dada a conocer en septiembre de 1984, se proscribían las maniobras militares internacionales, mientras que, en materia de armamentos, se adoptaba el compromiso de iniciar de inmediato negociaciones sobre control y reducción del inventario de armamentos así como del número de efectivos en armas; al presentarse a los cinco países centroamericanos para su consideración, el gobierno de Nicaragua manifestó estar dispuesto a subscribirla. Sin embargo, Costa Rica, Honduras y El Salvador expresaron su desacuerdo por considerar que uno de los países del área tenía una supremacía militar peligrosa para la estabilidad de toda la región.

Se reiniciaron entonces negociaciones, en el marco de Contadora, con el objeto de alcanzar un acuerdo sobre los puntos de controversia. Como resultado de tales negociaciones, en septiembre de 1985, se presentó una versión revisada del acta de paz. En esta segunda ocasión, las maniobras militares internacionales quedaron sujetas a una regulación, con miras a su proscripción

**El verdadero problema no es superar las desavenencias.
El verdadero problema es el quiebre de la voluntad negociadora
que se ha venido manifestando.**

—la cual sería efectiva una vez que se alcanzaran los límites máximos de armamentos y efectivos en armas acordados por las partes— y en relación al control y reducción de armamentos se señalaba la obligación de suspender toda adquisición de equipo bélico, así como la de no incrementar sus efectivos militares a partir de la fecha de firma del documento de paz. En esta ocasión, fue el gobierno de Nicaragua el que no estuvo dispuesto a suscribir el acta. Consideró que, tomando en cuenta las agresiones en su contra, la firma del acta, tal y como se encontraba en su segunda versión hubiera dejado al régimen sandinista en un estado de indefensión de armamento bélico, mientras que las maniobras militares internacionales habrían continuado.

Finalmente, después de múltiples esfuerzos para elaborar un texto que pueda ser aprobado por consenso, la versión actual del proyecto del acta de paz presenta lo que quizá ya constituya la mejor opción para lograr una solución pacífica a la crisis centroamericana, sobre la base de restablecer la confianza haciendo concesiones recíprocas. Respecto a los dos temas del capítulo de seguridad que nos ocupa, se establece que para la adopción de medidas tendientes a detener la carrera armamentista en todas sus formas, deberán tomarse en cuenta los intereses de seguridad nacional de los estados de la región con miras al establecimiento de un balance razonable de fuerzas, lo cual obliga a determinar límites máximos en el desarrollo militar y la consiguiente reducción y control de armamentos, efectivos en armas e instalaciones militares, conforme a las necesidades de estabilidad y seguridad en el área. Para ello se establece una tabla de factorización y se distingue entre el armamento sujeto a control y el sujeto a reducción, entre otras cuestiones. En cuanto a la realización de las maniobras militares internacionales, se señala la obligación de suspenderlas durante un término de 90 días a partir de la entrada en vigor del acta. Si después de este término no se acuerda prolongar tal suspensión, se señalan limitaciones para su realización.

Como puede verse en la versión final del acta para la paz, es posible superar desavenencias y encontrar formas de conciliación que satisfagan los intereses de los países de la región. El verdadero problema no es superar las desavenencias; el verdadero problema es el quiebre de la voluntad negociadora que se ha venido manifestando. A pesar de la indiscutible necesidad de los cinco países centroamericanos de alcanzar y preservar



un orden de convivencia, base del interés y la propia seguridad nacional de cada uno de ellos, parecería que el proceso de negociación ha entrado a una fase de reiteración de posiciones inflexibles, las cuales acaban convirtiéndose en visiones maniqueístas de la realidad o en cruzadas moralizadoras. Estas actitudes, lejos de beneficiar el diálogo y el entendimiento, podrían transformarse en un peligroso y franco intervencionismo que impediría, quizá de modo irreversible, la creación de un orden internacional seguro y confiable para todos. En vez de avanzar hacia ese orden, se está generalizando una interpretación de los acontecimientos según la cual no es posible la convivencia ni la solución pacífica; debe optarse,

en consecuencia, por una solución de fuerza, extrajurídica y violadora de los principios de autodeterminación y no intervención. El apoyo a la contra es, en nuestra opinión, el ejemplo de un camino erróneo para aproximarse a la solución de la crisis centroamericana.

El futuro de Contadora

Llegados a este punto, cabe preguntarnos si existe todavía motivación para la acción pacificadora del Grupo Contadora y del Grupo de Apoyo y qué ocurriría de precipitarse una solución de fuerza, contraria a las propuestas que estos grupos han venido avanzando.

Existen diversos motivos que nos permiten afirmar que seguirán los esfuerzos, a diversos niveles y en diversos foros, para proseguir con las negociaciones. El primer motivo es la convicción de que dejar un vacío diplomático, cerrar el espacio para el diálogo entre los países centroamericanos y entre éstos y los países del resto de América Latina, precipitaría situaciones irreversibles de violencia, polarizaciones, desplazamientos y desestabilizaciones que afectarían, no sólo el futuro del istmo, sino el de América Latina en su conjunto.

El segundo motivo es la certidumbre de que la solución que se dé al problema de la paz en Centroamérica afectará el futuro de todos los países latinoamericanos. En efecto, lo que se encuentra en juego es la institucionalización y defensa de los grandes principios de derecho internacional consagrados en los pactos internacionales, o bien, la instauración de un sistema de poder que, en nombre de la seguridad o la democracia, atentaría contra las normas básicas de la convivencia internacional.

El tercer motivo es el interés de los países latinoamericanos que forman parte del Grupo Contadora y del Grupo de Apoyo de participar en las decisiones internacionales que se refieren a los problemas de la paz y la seguridad en el continente americano. Como hemos señalado, en cir-

cunstancias y por motivos distintos, desde finales de los años 70 los países latinoamericanos han querido proyectar su voz respecto a cuestiones de seguridad, a partir de una interpretación propia, que se aleja del alineamiento automático con una gran potencia y se empeña, entre otras cosas, en evitar el maniqueísmo de la versión este-oeste. En el reciente comunicado emitido en Nueva York por los ministros de relaciones exteriores de los grupos de Contadora y de Apoyo ese anhelo latinoamericano de participación con voz propia en los asuntos de política internacional se refrendó al señalar:

Como latinoamericanos demandamos espacio para actuar, espacio para ofrecer a unos y a otros una solución pacífica, justa y duradera, una solución que no es fácil de alcanzar pero que se nutre de una perspectiva propia, fundada en la comprensión de las bases sustanciales del conflicto y en la convicción de que los intereses fundamentales de América Latina están en juego en Centroamérica.

Que Contadora persista en sus esfuerzos no garantiza que se pondrá fin a la dinámica del enfrentamiento. Este puede ser más agudo y se pueden generalizar las acciones militares, lo que impondrá en Centroamérica un largo período de desestabilización, similar al que ha causado la pérdida de generaciones enteras en otras regiones del mundo.

De ser así, las consecuencias serán diversas y difíciles de precisar. Una de ellas será romper la confianza de un grupo representativo de líderes latinoamericanos en la capacidad de los principales responsables del actual conflicto de entender razones y aceptar normas básicas de la convivencia. Sin embargo, el Grupo Contadora y el Grupo de Apoyo seguirán siendo un símbolo del esfuerzo por democratizar las relaciones internacionales, por hacer triunfar una visión de las soluciones negociadas en la cual pluralismo quiere decir, entre otras cosas, compromiso con la democracia y el derecho inalienable de los pueblos para definir su propio camino para encontrarla.